



DECLARACIÓN N° 175/17

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

.....DECLÁRASE "Ciudadano Destacado del Departamento Chilecito", conforme a lo normado en la Ordenanza N° 2.777/2007, al Señor **HORACIO ALFONSO ACOSTA** – DNI. N° 5.541.737, por su trascendente participación en la faz cultural de nuestra Provincia, como Chayero, Vidalero y Coplero promoviendo y defendiendo la tradición de nuestro pueblo originario.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Catorce días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": Palacios, Julio César; Coy, María Isabel; Gaitán, Elizabeth Daniela; Giménez, Enrique Alberto y Miguel, Luis Alberto.-


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Cr. Guillermo Hernán Aguiar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO	
DIRECCIÓN MESA DE E. Y S.S.	
ENTRÓ	SALIÓ
19 DIC. 2017	